



MINISTERIO
DE DEFENSA



EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Relativa al Expediente núm. 2024/EA41/00001780E, titulado:

Murcia / Totana / EVA 13 / Acondicionamiento taludes y asfaltado vía acceso EVA 13

Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2024 a las 09:00:00 h

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

Asistentes

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRACION

D. Sergio José Ruiz Pardo

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. José Antonio González Velasco

VOCAL INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Aguilar Jurado

VOCAL TÉCNICO

D. Jose J. Vicente Sánchez

Dña. Noelia González González

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. Gabriel Garberí Tardón





MINISTERIO
DE DEFENSA



EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

Se Expone

El expediente está compuesto por los siguientes importes:

PRESUPUESTO IVA EXCLUIDO	IVA	PRESUPUESTO IVA INCLUIDO
135.684,35 €	28.493,71 €	164.178,06 €

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL

Fecha de presentación: 09 de octubre de 2024 a las 15:40:14

NIF: B73594285 CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U

Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2024 a las 11:15:52

NIF: B73730228 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL

Fecha de presentación: 09 de octubre de 2024 a las 18:00:14

NIF: A46015129 Pavasal Empresa Constructora S.A.U.

Fecha de presentación: 09 de octubre de 2024 a las 09:46:19

NIF: B30115372 Pavimentos Asfálticos Lario S.L.

Fecha de presentación: 09 de octubre de 2024 a las 13:47:48

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa de contratación concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B73594285 CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U

NIF: B73730228 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL

NIF: A46015129 Pavasal Empresa Constructora S.A.U.

NIF: B30115372 Pavimentos Asfálticos Lario S.L.





Excluir a los siguientes licitadores:

NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL

Motivo: No realiza visita obligatoria prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente resultando lo siguiente:

Criterio 1: "Precio" (Puntuación máxima 70,00 puntos)

NIF/NOMBRE	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)	VALORACIÓN
CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U	120.053,51 €	70,00
Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	127.906,92 €	34,83
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL	131.206,76 €	20,05
Pavasal Empresa Constructora S.A.U.	135.684,35 €	0,00

Criterio 2: "Reducción del plazo de ejecución" (Puntuación máxima 30,00 puntos)

NIF/NOMBRE	DÍAS NATURALES	VALORACIÓN
CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U	20,00	30,00
Pavasal Empresa Constructora S.A.U.	20,00	30,00
Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	20,00	30,00
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL	20,00	30,00

PUNTUACION FINAL

NIF/NOMBRE	VALORACIÓN
CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U	100,00
Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	64,83
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL	50,05
Pavasal Empresa Constructora S.A.U.	30,00



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

3.- Propuesta adjudicación

Tras la valoración objetiva de las proposiciones y actuando conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación a la empresa **NIF: B73594285 CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U.** por importe de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (145.264,75 €) IVA INCLUIDO**, conforme a la reducción del plazo de ejecución ofertado de 20 días naturales, dado que cumple con todo lo establecido en los pliegos del Expediente, ha obtenido la mayor puntuación en la valoración y resulta ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez sea aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se procederá a requerir, conforme a lo establecido en el artículo 159.4 f) de la LCSP, mediante comunicación electrónica, a la empresa **NIF: B73594285 CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE, S.L.U.** la documentación justificativa contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente como requisito previo a la adjudicación.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 4 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

SECRETARIO

PRESIDENTE

D. Gabriel Garberí Tardón

D. Sergio José Ruiz Pardo

USO PUBLICO